

La denuncia de irregularidades en España

Opiniones de los ciudadanos sobre el secreto, la protección de los alertadores, el anonimato y la información a los medios de comunicación

Autores: Naomi Colvin, Bruno Galizzi y Dr. Suelette Dreyfus

Diseño: Veronika Nad

©2021 Blueprint for Free Speech

Nos encantaría que compartiera este informe. Si desea reproducir parte de este informe, no dude en hacerlo con la debida atribución y sin alterar el contenido.

Si desea incluirlo en su página web, le rogamos que lo reproduzca en su totalidad, sin alteraciones y con la atribución correspondiente. Todos los demás derechos están reservados.

Puede ponerse en contacto con nosotros si desea obtener otros permisos: info@blueprintforfreespeech.net o a través del formulario de contacto en nuestra web: www.blueprintforfreespeech.net

Agradecimientos

Este informe ha sido posible gracias a una subvención de Open Society Initiative for Europe de Open Society Foundations. Su contenido representa únicamente la opinión de los autores y es de su exclusiva responsabilidad.

Los autores agradecen al profesor AJ Brown su trabajo en una versión anterior de esta encuesta.

RESUMEN EJECUTIVO

Algunos de los ejemplos más celebrados de denuncia de irregularidades se refieren a cuestiones como el secreto oficial, el anonimato y la colaboración de personas con información privilegiada con periodistas. Estos son también algunos de los problemas más difíciles de resolver en la protección de las personas que alertan.

Los alertadores que disponen de información protegida se encuentran en una situación especialmente difícil a la hora de denunciar irregularidades. En muchos países hay sanciones penales para quienes revelan información oficial. La información privilegiada en el sector privado, como los secretos comerciales, es objeto de una protección legal cada vez mayor.

Al mismo tiempo, quienes desean hacer una denuncia no gozan de toda la gama de protecciones. La situación actual en Europa –un continente con una fuerte protección de los alertadores– es que quienes tienen acceso a información estatal sensible deben disponer de algunos procedimientos de denuncia, pero éstos pueden ser diferentes de los que disfrutaban la mayoría de los alertadores.

Nuestra encuesta muestra un fuerte apoyo público a una mejor protección de las personas que alertan, y una abrumadora mayoría de la población española a favor de la denuncia anónima. Esto puede deberse a los casos de alto perfil de alertadores que han sufrido represalias en España.

Mientras España decide cómo transponer la Directiva de la UE 2019/1937 (la Directiva de la UE sobre denunciantes de irregularidades) a su propia legislación nacional, estos datos proporcionan un fuerte apoyo al respaldo legal de las comunicaciones anónimas. También revela un apoyo público muy fuerte a la protección de los alertadores que acuden a los medios de comunicación u otras fuentes externas.

Para comprender mejor las actitudes del público hacia la denuncia de irregularidades en España, Blueprint For Free Speech realizó una encuesta detallada en colaboración con el instituto IPSOS a finales de 2020.

La investigación, basada en entrevistas a 2.100 personas de todo el país, mostró un fuerte apoyo público a una mayor transparencia y a una mejor protección de quienes revelan información protegida o privilegiada.

“La alerta de irregularidades es un aspecto fundamental de la libertad de expresión y del derecho a la información, protegido por el artículo 10 del Convenio Europeo de Derechos Humanos y la jurisprudencia pertinente del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.”

- Declaración del Comité de Ministros del Consejo de Europa, 2019

SECRETISMO Y TRANSPARENCIA

Encontramos un apoyo mayoritario (57%) en toda España a una mayor transparencia en las instituciones. Esta mayoría se mantiene en todas las regiones españolas y en todos los géneros.

Aunque los analistas han visto a menudo un cambio generacional detrás de los llamamientos a la transparencia, descubrimos que los jóvenes de 18 a 24 años eran en realidad los más escépticos respecto a una mayor apertura, con algo menos de una mayoría (48%) que afirmaba que se mantenía demasiada información en secreto. Las mayorías a favor de la transparencia son especialmente llamativas en los grupos de edad de 25 a 34 años y de 35 a 44 años, con un 66% y un 61% respectivamente.

Las mujeres son más escépticas con respecto al secretismo, ya que el 62% de ellas afirma que el nivel de secretismo en las instituciones públicas y privadas es demasiado alto, frente al 52% de los hombres.

Aunque la mayoría a favor de una mayor transparencia se mantiene en todo el país, este sentimiento es notablemente más fuerte en algunas comunidades autónomas, con La Rioja (86%), Cantabria (72%) y Murcia (69%) registrando puntuaciones especialmente altas.

A nivel nacional, sólo una quinta parte de los españoles encuestados (21%) considera que se mantiene en secreto una cantidad adecuada de información.

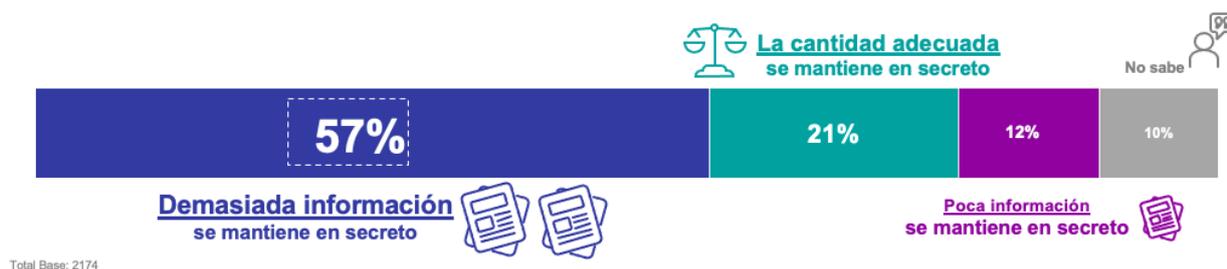


Figura 1. Casi 6 de cada 10 españoles creen que se mantiene demasiada información secreta en las instituciones

Las distintas comunidades autónomas comparten de forma abrumadora la opinión mayoritaria de los españoles sobre que hay demasiado secretismo en torno a la información en las empresas y otras organizaciones.

	Demasiada información secreta	La cantidad adecuada de información secreta
<u>Galicia</u>	60%	23%
<u>Asturias</u>	54%	25%
<u>Cantabria</u>	72%	13%
<u>País Vasco</u>	54%	18%
<u>Navarra</u>	56%	30%
<u>La Rioja</u>	86%	8%
<u>Aragón</u>	60%	12%

Madrid	56%	21%
Castilla y León	52%	26%
Castilla-La Mancha	64%	24%
Extremadura	59%	22%
Cataluña	54%	19%
Comunidad Valenciana	53%	24%
Baleares	55%	20%
Andalucía	58%	21%
Murcia	69%	17%

Tabla 1. ¿Se mantiene demasiada información en secreto en las organizaciones en España?

En **todas** las regiones de España enumeradas, según esta encuesta, más de la mitad de la población considera que hay demasiada información en secreto.

DENUNCIAS Y COMUNICACIONES

Menos de la mitad de los españoles (46%) cree que es generalmente aceptable que las personas hablen de irregularidades graves en su sociedad, en la actualidad.

Por el contrario, un porcentaje mucho mayor de la población -una fuerte mayoría del 71%- quiere que se proteja a las personas que denuncian.

Esto ilustra una gran diferencia entre lo que la población percibe que ocurre en su sociedad y qué cree que debería existir en ella.

La generación más joven es la más escéptica en cuanto a la aceptación de la denuncia por parte de la sociedad española. De los encuestados de entre 18 y 24 años, el 41% cree que, en general, en la sociedad española es inaceptable denunciar una irregularidad grave. Esto se compara con el promedio de la población total española en esta cuestión, que es del 35%.

Sin embargo, a la hora de describir lo que quieren que ocurra, todos los grupos de edad desean que se proteja a los alertadores (el 67% del rango de edad entre 18 a 24 años, y el 73% del rango de edad entre 35 a 54 años).

“Proclamad la verdad y no os calléis por miedo”

- Santa Catalina di Siena²

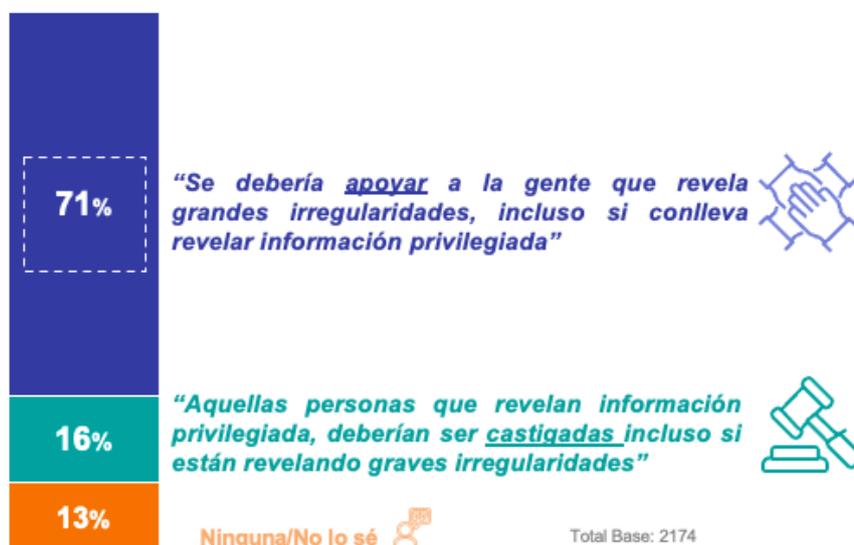


Figura 2 Los españoles apoyan a las personas que revelan irregularidades graves, incluso si esto supone revelar información privilegiada o confidencial dentro de las empresas o la administración.

LOGRAR ACCIÓN ACCIÓN EFECTIVA SOBRE IRREGULARIDADES, Y CANALES DE COMUNICACIÓN

Los españoles están divididos en cuanto a las vías más eficaces para denunciar las irregularidades. Algo menos de la mitad (48%) opina que utilizar los canales oficiales acudiendo a las autoridades es el recurso más eficaz en la práctica diaria.

El 12% opina que lo más eficaz es dirigirse directamente a los medios de comunicación.

El 10% piensa que lo más eficaz es informar directamente al público en general (a través de internet o de las redes sociales).

En general, el 16% de los encuestados desconfía de todos los mecanismos de denuncia. Esta cifra se eleva al 21% en el rango de edad entre 35 y 44 años.

Sorprendentemente, una cuarta parte de los menores de 25 años considera que las redes sociales, los blogs y otros medios de comunicación digitales son la forma más eficaz de conseguir que se actúe a la hora de denunciar irregularidades.

Existe un apoyo abrumador (86%) a que los alertadores puedan acudir con seguridad a los medios de comunicación, a un periodista o a internet, ya sea como primera opción (21%), como último recurso (30%) o por razones específicas (35%).

Existe una gran diferencia entre el porcentaje relativamente bajo de españoles que acudiría a un periodista (12%), o a las redes sociales/internet (10%), en comparación con el enorme apoyo público a la protección de los alertadores cuando "se hacen públicos" (86%).

Los resultados sugieren que, si bien sólo un porcentaje relativamente pequeño de ciudadanos podría optar por acudir a los medios de comunicación con sus revelaciones si el propósito fuera conseguir que se tomen medidas contra infracciones graves, aquellos que acaben optando por los "canales públicos" deberían ser protegidos.

Las redes sociales más utilizadas en España son WhatsApp (que usan el 88% de los 25 millones de internautas españoles), Facebook (87%) y YouTube (68%). YouTube tiene la mayor concentración de seguidores jóvenes; el 76% de sus usuarios españoles tienen entre 16 y 30 años. Instagram, utilizado por el 54%, y Twitter (50%) ocupan el cuarto y el quinto lugar.

Fuente: [Estudio Anual de Redes Sociales 2019](#)



Figura 3 ¿Cuál es la forma más eficaz para conseguir que se actúe para frenar las irregularidades?

COMUNICACIONES Y DENUNCIAS ANÓNIMAS

Nuestra encuesta muestra un fuerte apoyo a favor de la denuncia anónima. El 60% de los encuestados considera que los alertadores deben poder hacerlo de forma anónima si temen represalias.

Cuando se les pregunta cómo denunciarían personalmente, una clara mayoría del 55% dijo que elegiría hacerlo de forma anónima en internet.

El apoyo a la denuncia anónima es mayor entre los que tienen un título (58%) y los trabajadores autónomos (60%).

El hecho de que la mayoría quiera hacer una denuncia anónima y también quiera que el anonimato se proteja a través de regulaciones y políticas, sugiere que los españoles están preocupados por el riesgo de represalias si denuncian.

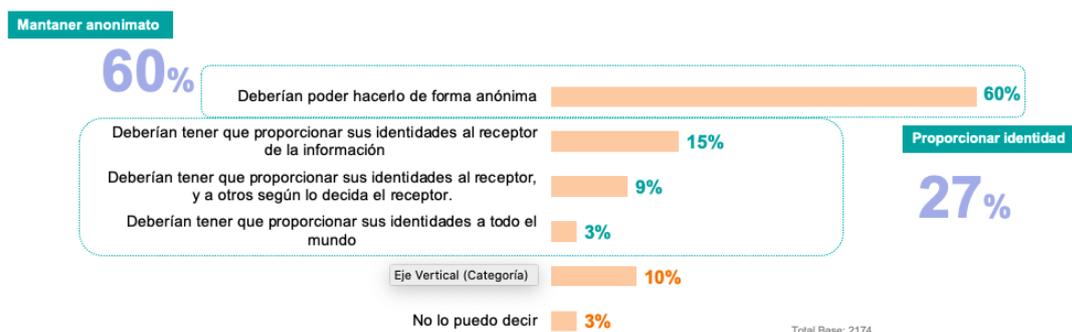


Figura 4. Más de la mitad de los encuestados apoya la posibilidad de denunciar de forma anónima.

"A pesar de las buenas palabras de los políticos sobre la lucha contra la corrupción, algunas personas que han expuesto activamente la corrupción en España han sido marginadas, procesadas y han sido dejadas sin empleo."

Raphael Minder en Ethic.es

Aplicando el análisis regional a las actitudes españolas hacia el anonimato de los denunciantes, La Rioja (73%) y Navarra (71%) son las regiones más favorables al anonimato. El resto se sitúa por encima del 50% en este tema, a excepción de Baleares, donde alertar sin exponer la identidad cuenta con el apoyo del 37% de los encuestados.

Opiniones de la población española en favor de las comunicaciones anónimas	
Galicia	60%
Asturias	62%
Cantabria	51%
País Vasco	57%
Navarra	71%
La Rioja	73%
Aragón	61%
Madrid	57%
Cast. y León	58%
Cast. La Mancha	65%
Extremadura	63%
Cataluña	62%
Valencia	62%
Baleares	37%
Andalucía	58%
Murcia	64%

El 55% de los encuestados incluso denunciaría la irregularidad en una página web si pudiesen hacerlo de forma anónima. Apenas hay diferencias entre hombres y mujeres, o entre grupos de edad, pero hay diferencias entre las personas con educación primaria (el 42% también informaría de forma anónima en una página web) y aquellos que tienen educación superior, el 58% optaría por esta forma de denuncia.

CONCLUSIÓN

Menos de la mitad de los españoles encuestados creen que su sociedad acepta la denuncia de irregularidades, pero desean que esta situación sea diferente con un fuerte apoyo a los alertadores.

El apoyo público a la opinión de que los alertadores deben ser apoyados, no castigados, incluso si revelan información confidencial desde dentro de las organizaciones es fuerte en España. Esto se ve reforzado por el apoyo mayoritario a que los alertadores tengan la opción de permanecer en el anonimato cuando hagan sus revelaciones.

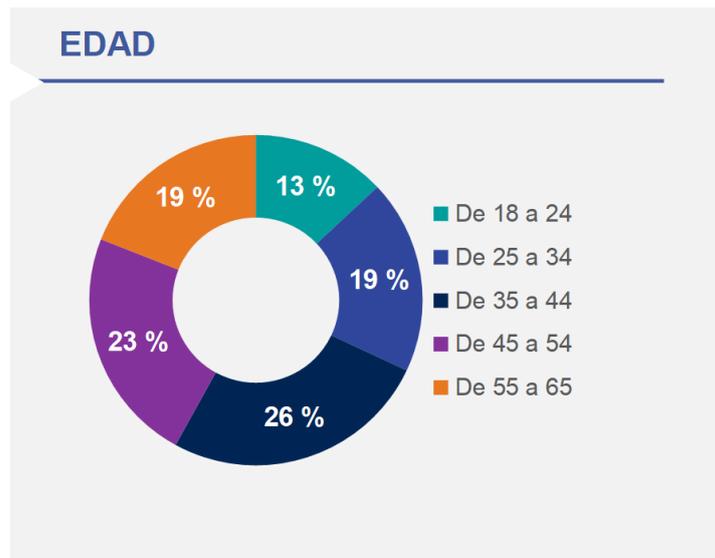
La mayoría de los españoles encuestados quiere más transparencia por parte de sus instituciones, que consideran que mantienen demasiada información en secreto.

Los medios de comunicación e internet son canales importantes y valorados por las personas que alertan. Deben ser protegidos como tales, con un apoyo muy alto por parte de la población española encuestada. No proteger la elección del alertador de utilizar estos canales sería ir en contra de las opiniones de una abrumadora mayoría de la población española, como se refleja en esta encuesta de muestra representativa.

SOBRE LOS DATOS DE LA ENCUESTA UTILIZADOS PARA ESTE INFORME

Los resultados de la encuesta nacional de 2174 españoles realizada por IPSOS del 13 al 20 de octubre de 2020 mediante entrevistas a una población representativa a nivel nacional. Los participantes se identificaron como 50% hombres y 50% mujeres.

El desglose por edad ha sido el siguiente:



Por puesto de trabajo, la representación ha sido la siguiente:



1. Ver https://search.coe.int/cm/Pages/result_details.aspx?ObjectID=09000016809e33a3
2. Santa Catalina de Siena nació en 1347 en Italia. Su obra espiritual más conocida es Diálogo

APPENDIX: SURVEY RESULTS BY QUESTION

Q1

'Información privilegiada' es la información que alguien posee como consecuencia de su posición dentro de una empresa u organización (por ejemplo, como empleado del gobierno o una empresa, o como miembro de una organización educativa, religiosa o de una comunidad). A menudo, la información privilegiada es secreta o confidencial por buenas razones. Sin embargo, a veces también dan cuenta de cosas importantes que suceden dentro de las organizaciones. ¿Cuál de las siguientes se acerca más a su opinión?

		SPAIN
1	En España, demasiada información se mantiene en secreto en las organizaciones	57%
2	En España, una cantidad adecuada de información se mantiene en secreto en las organizaciones	21%
3	En España, poca información se mantiene en secreto en las organizaciones	12%
4	No lo sé	10%

Q2

En ocasiones, la información privilegiada puede tratar sobre graves irregularidades. Esto ocurre cuando una persona u organización realizan algo ilegal, injusto, peligroso o deshonesto suficiente como para dañar los intereses de individuos, de la organización o de la sociedad en general. ¿Cuál de las siguientes se acerca más a su opinión/ punto de vista? (Seleccione una respuesta)

		SPAIN
1	En España, en general es inaceptable que la gente hable sobre graves irregularidades, si conlleva el revelar información privilegiada	35%
2	En España, en general es aceptable que la gente hable sobre graves irregularidades, incluso si conlleva el revelar información privilegiada	46%
3	Ninguna / No lo sé	19%

Q3

¿Cuál de las siguientes respuestas describe mejor lo que Usted piensa que debería pasar en la sociedad en la que vive?

		SPAIN
1	Se debería apoyar a la gente que revela graves irregularidades, incluso si ello conlleva el revelar información privilegiada	71%
2	Aquellas personas que revelan información privilegiada deberían ser castigadas , incluso si están revelando graves irregularidades	16%
3	Ninguna/ No lo sé	13%

APPENDIX: SURVEY RESULTS BY QUESTION

Q4

En sociedades diferentes, existen diversas opiniones sobre la forma más efectiva de establecer medidas para detener las irregularidades graves. ¿Cuál cree usted que es la forma más efectiva para detener graves irregularidades en España?

		SPAIN
1	Informar sobre irregularidades graves <i>a las autoridades</i> , a través de <i>canales oficiales</i>	48%
2	Informar sobre irregularidades graves <i>a periodistas o agencia de noticias</i>	12%
3	Informar sobre irregularidades graves directamente al público en general, a través de <i>internet, Twitter, Facebook o en blogs</i>	10%
4	A través de otro mecanismo	3%
5	Ninguna de las mencionadas — en la sociedad en la que vivo <i>no hay un mecanismo efectivo</i> a la hora de establecer medidas para detener irregularidades graves	16%
5	No lo sé	11%

Q5

Si alguien en una organización posee información privilegiada sobre graves irregularidades ¿Cuándo piensa usted que es adecuado informarlo, haciendo uso de un periodista, de los medios de comunicación, o de internet para llamar la atención sobre esas irregularidades? (Seleccione una respuesta)

	SPAIN	Allowed to go to the media or internet?	When reason to / last resort?	Full details
1	Como <i>primera opción</i> , en cualquier situación	86%	56%	21%
2	Cada vez que se presentan <i>razones concretas</i> para hacerlo		30%	35%
3	Solo como <i>último recurso</i> , si todo lo demás falla		3%	3%
4	Nunca	11%	11%	11%
5	No lo sé			

APPENDIX: SURVEY RESULTS BY QUESTION

Q6

Algunas personas piensan que los alertadores deberían poder revelar hechos ilegales de forma anónima porque pueden sufrir represalias en el trabajo o en su comunidad. Otras personas creen que dar a conocer estos hechos deberían identificarse para poder rendir cuentas.

Pensando en esto, ¿cuál de las siguientes afirmaciones expresa mejor su opinión?

		SPAIN
1	Las personas que alertan sobre corrupción o infracciones graves deberían poder hacerlo de forma anónima si creen que se enfrentarán a represalias	60%
2	Las personas que alertan deberían tener que proporcionar sus identidades al receptor de la información.	15%
3	Las personas que alertan deberían tener que proporcionar sus identidades al receptor, y a otros según lo decida el receptor.	9%
4	Las personas que alertan deberían tener que proporcionar sus identidades a todo el mundo.	3%
5	No sé	10%
6	No lo puedo decir	3%